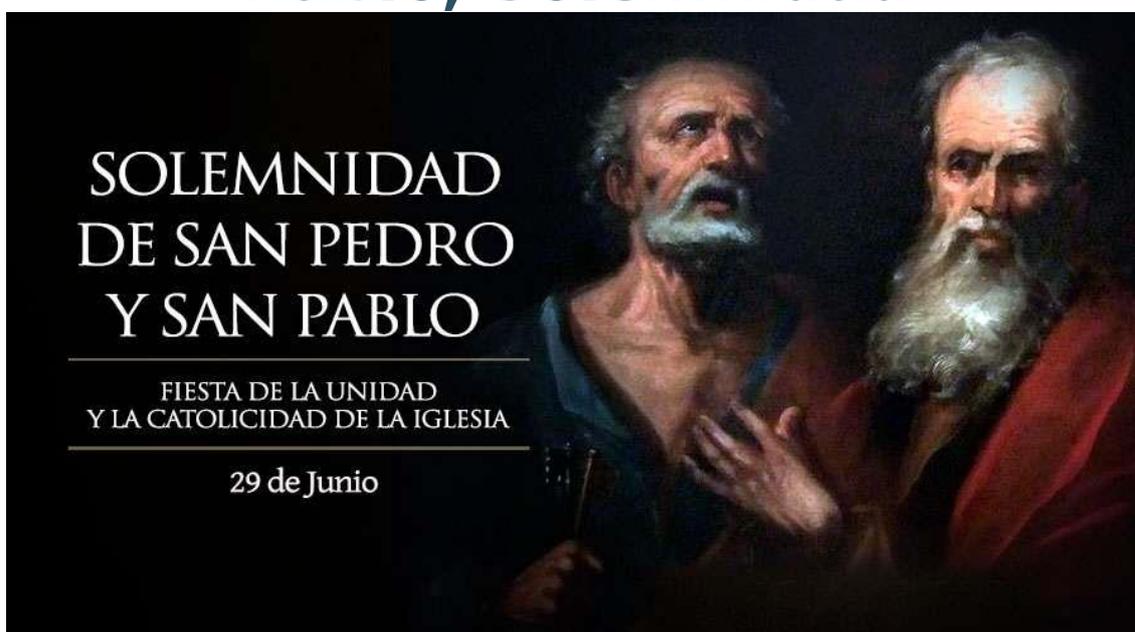


Biografías de San Pedro y San Pablo, Solemnidad



Tan atrás como en el siglo cuarto se celebraba una fiesta en memoria de los Santos Pedro y Pablo en el mismo día, aunque el día no era el mismo en Oriente que en Roma. El Martirologio Sirio de fines del siglo cuarto, que es un extracto de un catálogo Griego de santos del Asia Menor, indica las siguientes fiestas en conexión con la Navidad (25 de diciembre): 26 dic. San Estéban; 27 dic. Santos Santiago y Juan; 28 dic. Santos Pedro y Pablo.

La fiesta principal de los Santos Pedro y Pablo se mantuvo en Roma el 29 de junio tan atrás como en el tercero o cuarto siglo. La lista de fiestas de mártires en el Cronógrafo de Filócalo coloca esta nota en la fecha - "III. Kal. Jul. Petri in Catacumbas et Pauli Ostiense Tusco et Basso Cose." (=el año 258) . El "Martyrologium Hieronymianum" tiene, en el Berne MS., la siguiente nota para el 29 de junio: "Romae via Aurelia natale sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, Petri in Vaticano, Pauli in via Ostiensi, utrumque in catacumbas, passi sub Nerone, Basso et Tusco consulibus" (ed. de Rossi--Duchesne, 84).

La fecha 258 en las notas revela que a partir de ese año se celebraba la memoria de los dos Apóstoles el 29 de junio en la Vía Apia ad Catacumbas (cerca de San Sebastiano fuori le

mura), pues en esta fecha los restos de los Apóstoles fueron trasladado allí (ver arriba). Más tarde, quizá al construirse la iglesia sobre las tumbas en el Vaticano y en la Vía Ostiensis, los restos fueron restituidos a su anterior lugar de descanso: los de Pedro a la Basílica Vaticana y los de Pablo la iglesia en la Vía Ostiensis.

En el sitio Ad Catacumbas se construyó, tan atrás como en el siglo cuarto, una iglesia en honor de los dos Apóstoles. Desde el año 258 se guardó su fiesta principal el 29 de junio, fecha en la que desde tiempos antiguos se celebraba el Servicio Divino solemne en las tres iglesias arriba mencionadas (Duchesne, "Origines du culte chretien", 5ta ed., París, 1909, 271 sqq., 283 sqq.; Urbano, "Ein Martyrologium der christl. Gemeinde zu Rom an Anfang des 5. Jahrh.", Leipzig, 1901, 169 sqq.; Kellner, "Heortologie", 3ra ed., Freiburg, 1911, 210 sqq.). La leyenda procuró explicar que los Apóstoles ocupasen temporalmente el sepulcro Ad Catacumbas mediante la suposición que, enseguida de la muerte de ellos los Cristianos del Oriente deseaban robarse sus restos y llevarlos al Este. Toda esta historia es evidentemente producto de la leyenda popular.

Una tercera festividad de los Apóstoles tiene lugar el 1 de agosto: la fiesta de las Cadenas de San Pedro. Esta fiesta era originariamente la de dedicación de la iglesia del Apóstol, erigida en la Colina Esquilina en el siglo cuarto. Un sacerdote titular de la iglesia, Filipo, fue delegado papal al Concilio de Éfeso en el año 431. La iglesia fue reconstruida por Sixto II (432) a costa de la familia imperial Bizantina. La consagración solemne pudo haber sido el 1 de agosto, o este fue el día de la dedicación de la anterior iglesia. Quizá este día fue elegido para sustituir las fiestas paganas que se realizaban el 1 de agosto. En esta iglesia, aún en pie (S. Pietro in Vincoli), probablemente se preservaron desde el siglo cuarto las cadenas de San Pedro que eran muy grandemente veneradas, siendo considerados como reliquias apreciadas los pequeños trozos de su metal.

De tal modo, la iglesia desde muy antiguo recibió el nombre in Vinculis, convirtiéndose la fiesta del 1 de agosto en fiesta de las cadenas de San Pedro (Duchesne, op. cit., 286 sqq.; Kellner, loc. cit., 216 sqq.). El recuerdo de ambos Pedro y

Pablo fue más tarde relacionado con dos lugares de la antigua Roma: la Vía Sacra, en las afueras del Foro, adonde se decía que fue arrojado al suelo el mago Simón ante la oración de Pedro y la cárcel Tullianum, o Carcer Mamertinus, adonde se supone que fueron mantenidos los Apóstoles hasta su ejecución.

También en ambos lugares se erigieron santuarios de los Apóstoles y el de la cárcel Mamertina aún permanece en casi su estado original desde la temprana época Romana. Estas conmemoraciones locales de los Apóstoles están basadas en leyendas y no hay celebraciones especiales en las dos iglesias. Sin embargo, no es imposible que Pedro y Pablo hayan sido confinados en la prisión principal de Roma en el fuerte del Capitolio, de la cual queda como un resto la actual Carcer Mamertinus.

Fuente: Aciprensa